

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: AVALUOS-004 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO PARA ADJUDICACION		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA		
Descripción	La Unidad de Avalúos y Catastros, será la responsable de expedir certificaciones sobre el valor de la propiedad urbana o rural, que le sean solicitadas por escrito. Dado que el catastro predial, tanto urbano como rural, está en constante actualización		
¿A quién está dirigido?	Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.		
	Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.		
trámite?	Resultado a obtener: • CERTIFICADO PARA ADJUDICACION		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: -SOLICITUD POR PARTE DEL SOLICITANTE -CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO MERA -FORMULARIO DEL CERTIFICADO CATASTRAL (RECAUDACION) -PLANO DEL PREDIO ADJUDICADO GEOREFERENCIADO EN UN CD		
¿Cómo hago el trámite?	Adjuntando todos los requisitos, se ingresa en la Unidad de Avalúos y Catastro; dentro de 1 día laborable se emite el certificado y memorándum en caso de ser favorable con el trámite correspondiente		
	Canales de atención: Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	FORMULARIO DE CERTIFICADO \$4,60 MEMORANDUM \$0.32		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTRO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA DE 08H00 A 16H45		
Base Legal			

Base Legai

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. JOHANA ZABALA

Correo Electrónico: jezts_7@hotmail.com

Teléfono: 032 790 135



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: AVALUOS-004

Página 2 de 2

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	25
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0